



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00079115- -UNC-ME#FCE

---

1ª Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por la Cra. Lilia Carina GAZZANIGA a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Marcela Beatriz Cassutti, Elsa Ibarra, Valentina Martínez Sánchez, Shirley Saunders y Liliana Eva Tozzi, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 13 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Cra. Lilia Carina GAZZANIGA (Legajo Nº 38.986) con relación al cargo de Profesora Ayudante A con Dedicación Simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, cuyo vencimiento operó el 29 de julio de 2021.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 30 de julio de 2021 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer al Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

